

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D. Santiago Jariego Medina.

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Miguel A. García Romero

D^a Raquel Hervás Mejías.

D. José Aguilar Gallego.

D. Eloy Venegas Luengo.

D^a Carmen Díaz Díez.

Ausentes

D^a Isabel Garduño Carmona.

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día cinco de noviembre de dos mil trece, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión pasando a preguntar éste si había objeciones al borrador del acta de la sesión anterior correspondiente a la ordinaria celebrada el veintiseis de septiembre de 2013. El Sr. Mejías Ruíz, manifiesta que en el punto de

Ruegos y Preguntas, se dice “dos tramas que están en mal estado en los Villares”, cuando debería decir “dos tramos”. Los Sres. Concejales aceptan la corrección formulada, prestando su aprobación al acta de la sesión.-----

AUTORIZACION VALORES CATASTRALES, LEY 16/2012.- Toma la palabra el Sr. Fariñas Aguilar, concejal del Grupo PSOE y Delegado de Hacienda, para exponer el incremento de valor que han experimentado los valores catastrales de los bienes inmuebles de naturaleza urbana a raíz de la ponencia de valores llevada a cabo en el ejercicio 2006, que entró en vigor en 2007, que pasó de un valor de 15 millones de euros a 45 millones, manifiesta que si bien se bajó el tipo impositivo del 0,74 al 0,61, ello solo tuvo efectos el primer año, ya que durante un periodo de diez años se van incrementando el valor liquidable hasta igualar al catastral, además ha de tenerse en cuenta que cuando se realizó la ponencia de valores nos encontrábamos en un momento de boom inmobiliario, teniendo estos inmuebles un alto valor de mercado que sirvieron para determinar los valores catastrales, cosa que hoy no ocurre, en razón a todo ello, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Catastro Inmobiliario aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, modificado por la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, proponía al Pleno, adoptar acuerdo de actualización de valores catastrales para los bienes inmuebles de naturaleza urbana en esta localidad, de acuerdo con lo que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014. Enterados los Sres. Concejales de las explicaciones formuladas, visto que han transcurrido más de cinco años desde la entrada en vigor de los valores catastrales derivados de la ponencia de valores realizada en 2006, Visto que se ponen de manifiesto las diferencias de los valores de mercado del año 2006 y los del año 2013, con la diferencia de valor que ha experimentado los bienes inmuebles de naturaleza urbana en dicho periodo, se adopta el siguiente acuerdo:

1.- Solicitar de la Dirección General de Catastro la actualización de los valores catastrales para bienes inmuebles de naturaleza urbana en esta localidad, con la aplicación del coeficiente de actualización que determine la Ley General de Presupuesto

para 2014, teniendo en cuenta que la entrada en vigor de la Ponencia de Valores fue en el año 2007.

Mencionado acuerdo será aplicado en sucesivos ejercicios venideros, modificado en su caso por acuerdo del Pleno Municipal o por disposición estatal que derogue la norma aplicable al mismo.

MOCION GRUPO PSOE.- Se da cuenta por el Portavoz del Grupo PSOE, Sr. Mejías Ruíz, de la Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Segura de León, relativa al Proyecto de Ley del Sector Eléctrico. Tras dar lectura a la Exposición de Motivos expone para consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente Moción: 1.- Instar al Gobierno de la Nación a retirar el Proyecto de Ley del Sector Eléctrico actualmente en tramitación en las Cortes Generales, así como a la derogación de las normas que amenazan con poner fin al desarrollo de las energías renovables, y a poner en marcha un proceso de participación y de diálogo lo más amplio posible, encaminado a consensuar una política energética para el país que traslade seguridad jurídica y estabilidad razonable en un sector estratégico como es éste.

2.- Instar al Gobierno de la Nación a respetar los compromisos internacionales adquiridos en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y a una obligada convergencia con la Estrategia Energética Europea en materia de ahorro y eficiencia, así como del cumplimiento de objetivos en energías renovables..

3.- El Ayuntamiento se compromete a su vez a implementar medidas de eficiencia y de ahorro energético, y de apoyo a las energías renovables, en el ámbito de sus competencias.

A continuación toma la palabra la Sra. Díaz Díez, portavoz del Grupo Popular, quien manifiesta que a su Grupo Político la exposición de motivos le resulta falsa, ya que entre 2004 y 2011 la deuda tarifaria se elevó a 21 mil millones de euros, y si no se hubieran tomado las medidas que se han tomado en 2015 esta deuda se hubiera duplicado. En los últimos 7 años la Luz supuso un 60% más, y si no se hubiesen tomado medidas el incremento hubiese sido un 42% más, y se hubiesen llevado por delante no al sector eléctrico, sino incluso al sector financiero. Teníamos un compromiso de 25 años, con las primas renovables, se debe intentar buscar soluciones, huerto de placas solares a 25 años, no rompiendo las reglas a mitad del camino, y desde luego no puede ser que pagamos la energía más cara de Europa, aunque se reparta el déficit entre el Estado y el ciudadano. El Sr. Alcalde toma la palabra, y expone que la Sra. Díaz Díez, tiene razón, es la energía con la tarifa más cara de Europa, pero este Gobierno no ha tomado medidas y así se ha incrementado la cuota potencia un 66% con lo cual se consuma o no se consuma hay que pagar esos gran incremento de tarifas, ya en el año 1998 se adoptaron acuerdos con las eléctricas para reducir el déficit tarifario; y en cuanto al sector financiero aludido, es con la Ley del Suelo del Sr. Aznar, con la liberación del suelo, cuando se ha ido al garete y nos han arrastrado a todos a la situación que hoy nos encontramos. En cuanto a la exposición de motivos de la Moción, no existen falsedades. El Sr. Fariñas Aguilar del Grupo PSOE, manifiesta por su parte que la exposición de motivos es la introducción a la Moción y no contiene falsedad alguna, y la subida de la cuota potencia es pagar aunque no consumas. El Sr. Mejías Ruíz toma la palabra para manifestar, que lo que se trata con la subida de la cuota potencia es castigar el no consumo, ya que afecta a todos por igual. Tras las intervenciones producidas, por el Sr. Alcalde se somete a votación la Moción presentada, resultando ésta aprobada al votar a favor los siete concejales del Grupo PSOE y manifestando su abstención los tres Concejales del Grupo Popular, quedando aprobada la Moción en la forma en que ha sido presentada..

INFORMES DE LA ALCALDIA.- El Sr. Cura-Párroco nos comunica que suspende el acto previsto para el día 10 por motivos de enfermedad y en fechas próximas se volverá a citar nuevamente.

- Da cuenta el Sr. Alcalde de la inauguración de la variante de Segura de León, por parte del Sr. Presidente del Gobierno de Extremadura, el cual se felicitó por el inicio de las obras por parte de un Gobierno y terminación por otro, de ahí la continuidad y la visión de futuro el que se llevara a efectos este tipo de variantes. Sin lugar a dudas fue un gran día para el pueblo de Segura de León..
- Informa que dentro de Plan de Inversiones 2013, de la Diputación Provincial en colaboración con la Junta de Extremadura, para municipios menores de veinte mil habitantes ha correspondido a este Ayuntamiento la cantidad de 71000,00 euros a invertir durante lo que resta de ejercicio. A este efecto los Técnicos de Diputación supervisarán los Proyectos que estén hechos de importe menor a 60000 euros, teniéndose previsto en esta localidad realizar las siguientes actuaciones: Continuar con la sustitución de lámparas del camino del Cristo, por tecnología LED, así como colocación de lámparas desde la gasolinera hasta la Cafetería Hervás, colocar punto de farola en la plaza, quitar el monolito y adecentar la plaza, realizar el Proyecto que fue presentado en la Consejería de Agricultura y nos fue denegado en su día de obras en el Emarcadero Municipal. Por otra parte si sobrase crédito, se arreglará el trozo de calle Alfareríay el trozo de paseo que está muy deteriorado por el árbol, sauce llorón allí existente, quitándolo y sustituyéndolo por otro árbol que no deteriorase el pavimento de la plaza.
- Informa de que la obra del Punto Limpio está prácticamente terminada, se estudiará con Técnico de Promedio la retirada de las basuras vertidas en dicho punto, y la aprobación de la correspondiente ordenanza. No obstante seguiremos teniendo el problema de los residuos de obra, aunque ya existe un punto de acopio cercano en Higuera la Real, donde deberán verterse estos residuos, aunque ello significa un coste añadido para el presupuesto de realización de las obras.
- Por el Sr. Fariñas Aguilar, a petición del Sr. Alcalde se da cuenta de la reunión en Diputación relativa a la aplicación e instalación en aquellos Ayuntamiento que lo deseen de un sistema de Telefonía digital con un coste por Terminal de 15 euros, con lo que quedaría cubierta todas la llamadas; manifiesta que en este Ayuntamiento tenemos un sistema de renting que habría que ver cual sería el coste de penalización.
- Da cuenta el Sr. Fariñas Aguilar, que en los Pisos Tutelados se ha cambiado el depósito de agua caliente sanitarios con cargo al crédito de presupuesto cerrado de 2012, quedando pendiente conectarlo con el sistema de placas solares allí instalados.
- Informa el Sr. Alcalde acerca de la obra de alumbrado que se viene instalando en las calles de la localidad, produciendo un efecto espectacular en la calle Corredera.
- Da cuenrta el Sr. Alcalde de la presentación en las oficinas de este Ayuntamiento, de solicitud de construcción e instalación de tanaatorio en el Polígono Industrial, habiéndose iniciado en tramitación.
- Por último informa el Sr. alcalde, que se han incorporado el nuevo grupo de trabajadores solicitados y seleccionados por el SEXPE, en número de once trabajadores.

Los Sres. Concejales, se dan por debidamente informados.

No existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, siendo las veinte horas y cinco minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, certifico.